



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

TRAMITE GENERAL
DESPAGHADO

CIRCULAR EXTERNA

La Paz, 31 de diciembre de 2018
SGDB N° 045/2018

DE: GERENCIA GENERAL
GERENCIA DE ENTIDADES FINANCIERAS
A: ENTIDADES FINANCIERAS PARTICIPANTES DEL SISTEMA DE
LIQUIDACION INTEGRADA DE PAGOS (LIP) Y EDV
ASUNTO: HABILITACIÓN DE LA PRIMERA ENTIDAD FINANCIERA DE
VIVIENDA EN EL MÓDULO DE LIQUIDACIÓN DIFERIDA (MLD)
DEL SISTEMA DE LIQUIDACIÓN INTEGRADA DE PAGOS (LIP)

Señoras y señores:

El Banco Central de Bolivia (BCB) comunica a todos los participantes del Sistema de Liquidación Integrada de Pagos (LIP), que La Primera Entidad Financiera de Vivienda ha completado satisfactoriamente el proceso de incorporación al Módulo de Liquidación Diferida (MLD) del LIP, cumpliendo los requisitos de la normativa vigente. En consecuencia, a partir del 3 de enero de 2019 La Primera Entidad Financiera de Vivienda se encuentra habilitada como participante y podrá enviar y recibir Órdenes Electrónicas de Transferencias de Fondos (OETF) a través del MLD de acuerdo con el siguiente detalle:

Participante : La Primera Entidad Financiera de Vivienda
Código participante : MLD75001
Sigla : VL1

Adicionalmente, de acuerdo a las Guías Operativa e Informática del MLD a través del servicio *MLDConsultasService* - método obtener Certificados, los participantes pueden consultar la llave pública de todas las entidades habilitadas en el MLD. En este sentido, se solicita tomar en cuenta esta información para configurar los datos del participante en los desarrollos informáticos que corresponda.

Cualquier consulta favor comunicarse con la Mesa de Ayuda del LIP a los Teléfonos 2661623, 2661645, 2407262 y 2147077 o al correo electrónico ayudalip@bcb.gob.bo.

Atentamente,


CARLOS M. ARCANI QUISPE
GERENTE DE ENTIDADES
FINANCIERAS a.i.
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

CACL/CMAQ/ropr/ampm/otau


CARLOS A. COLODRO LÓPEZ
GERENTE GENERAL a.i.
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

El BCB 90 años contribuyendo al desarrollo económico del país